



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PUBLIGUIAS YELL CHILE S.A. Rut 093541000-2  
 La cantidad de \$ : 17,804 DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS  
 Por concepto de : PUB. PAGINAS BLANCAS IX REGION 8/12  
 Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	924549	08/10/2010	17,804

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		17,804
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	17,804	
215-22-05-004-000-000	Correo	17,804	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		17,804
Sumas Iguales		35,608	35,608

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-05-004-000-000		
Presupuesto Vigente	12,030,000		
Total Comprometido	6,856,419		
Saldo x Comprometer	5,173,581		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH/ 40607